**INFORME MENSUAL OCTUBRE**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**MUNICIPIO JAMAY**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | **Jalisco** |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | **Instituto Jalisciense de las Mujeres Instituto Municipal de las Mujeres Jamay** |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Lic. Alejandro Chávez Zamudio** |
| Lugar de realización: | **Jamay** |
| Período de elaboración del informe: | **Octubre 2018** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Asesorías y capacitaciones** |

**ANTECEDENTES**

A partir de la IV conferencia internacional de las mujeres celebrada en Beijing, China en 1995, se definió una plataforma de acción, en la cual, se trataron varios temas, entre ellos, la violencia en contra de las mujeres. Esta conferencia llegó a definir la creación de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), con el fin de apoyar e integrarlas a la sociedad.

Después de la conferencia internacional, fue creado el Instituto Nacional de las Mujeres como organismo público descentralizado de acuerdo al decreto de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, publicada en el diario oficial de la federación en 12 de enero de 2001. Posteriormente, se establecieron Institutos Estatales y Municipales de las Mujeres en el país.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), estableció el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), con el objetivo general para contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres, promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dichas políticas en las entidades federativas y municipales.

El programa PFTPG, está estructurado por cuatro componentes, uno de ellos es el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) que tiene como misión:

“… promover el desarrollo humano con perspectiva de género y vincular a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios” ¹.

Además, tiene como visión:

“… brindar orientación, formación y promover la participación activa de las mujeres con perspectiva de género, impulsando el liderazgo y empoderamiento de las mismas” ².

El objetivo general del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres es:

“Promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres” ³.

Dentro de los archivos del Instituto Municipal de las Mujeres Jamay se encontró el proyecto de Transversalidad en Perspectiva de Género el cual se llevó a cabo en el año 2011, dicho esto por la directora del instituto y basándonos en al acta de Terminación del Convenio Específico de Colaboración CE/FODEIMM/450/11 empezando a gestionar a través de la publicación en el diario oficial de la federación el 30 de diciembre del 2010 “LAS REGLAS DE OPERACIÓN” y el 15 de abril del 2011 el Instituto Municipal de las Mujeres Jamay la “IMM”, entregó al “INMUJERES”, en tiempo y forma, el proyecto denominado “FORTALECER LA IMM POR MEDIO DE LA REFORMA DE GOBIERNO, POLÍTICA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO” y mediante un oficio número OFICIO/INMUJERES7PRESIDENCIA/1413-29/2011 de fecha 29 de agosto de 2011 se informó a la IMM el monto autorizado para la ejecución de su proyecto. Y derivado de la autorización de recursos el día 9 de septiembre del 2011 el “INMUJERES” y la “IMM” suscribieron el convenio de referencia. De la misma manera se dio continuidad al mismo programa hasta el año 2014.

El proyecto tiene operando para el año 2018, 14 Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el estado de Jalisco, siendo participantes los municipios de Mezquitic, Tonalá, San Martín Hidalgo, Juanacatlán, Arandas, Sayula, Atemajac de Brizuela, Yahualica de González Gallo, Jocotepec, Lagos de Moreno, Ameca, Poncitlán Puerto Vallarta y Jamay.

1,2 y 3 Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

**INTRODUCCIÓN**

En primera instancia el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tiene como propósito promover e impulsar el desarrollo integral de las mujeres, así como de informar los servicios a la disposición para conseguir el empoderamiento de la mujer por medio de la implementación de proyectos, que desde el sustento jurídico a nivel federal; anterior al Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), se fundó en el 2001 la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres con el fin de promover y fomentar en el aspecto político, cultural, económico y social la participación equitativa de las mujeres, promocionando la no violencia contra las mujeres.

Por otro lado, a través del Plan de Desarrollo y el Programa Nacional para la Igualdad de las mujeres, se pretende alcanzar la erradicación de toda forma de discriminación. Al proceder los años, en el 2006 se publica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de regular y garantizar dicha igualdad, en la que se aplican otras leyes e instrumentos internacionales. A su vez, esta ley pretende impulsar la igualdad de género en todos los contextos posibles (política, cultural, económica, social y familiar), asimismo conseguir la igualdad sustantiva, es decir, que los hombres y las mujeres de manera equitativa tenga el mismo trato y el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos y la libertad.

Posteriormente en 2007 se publica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que se establece la coordinación entre entidades federativas y municipales, para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, por medio de programas y sistemas, para que al mismo tiempo dicha ley, pueda contribuir al empoderamiento de las mujeres en cualquier suceso en la que vea amenazada su vida en todos los aspectos que le impida la autonomía como ser humano.

Además de pretender la coordinación, la Ley garantiza, formula, conduce, vigila, elabora, educa y difunde el Desarrollo de las Mujeres. Por otra parte, en el área de la secretaría de Salud, en toda Institución del Sistema Nacional de la Salud, obliga la Norma Oficial Mexicana (NOM-046), la cual tiene como propósito fomentar la equidad entre seres humanos con base al respeto y conocimiento de los Derechos Humanos, asimismo el de establecer la detección, diagnóstico, prevención, atención médica, tratamiento y la orientación a usuarias/os de servicios de salud.

Posteriormente a través del Programa Nacional del Desarrollo, se genera Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres (PROIGUALDAD) donde se incorporó la estrategia transversal de Perspectiva de Género teniendo como sustento CEDAW, para la erradicación de la violencia e igualdad ante el programa, las acciones y políticas en todo aspecto público y ámbitos de gobierno, es decir, consiste en una responsabilidad compartida.

Tras el esfuerzo que se ha trabajado para lograr la igualdad sustantiva, se ha mencionado varios programas que se han desarrollado a nivel internacional y nacional para el beneficio de las mujeres. Además, se han implementado proyectos, como lo es el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres

que fue creado a partir del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Cada uno de los proyectos, leyes, sistemas y planes fueron llevados a cabo de acuerdo a las necesidades de las sociedades, con el objetivo específico hacia una igualdad sustantiva y la expresión de mujeres y hombres, ya que anteriormente como es bien sabido, la desigualdad entre hombres y mujeres era extremadamente notoria, un ejemplo relevante es que las mujeres no tenían derecho al voto, esto cambio hasta en el año 1953 cuando las mujeres lograron ser reconocidas como ciudadanas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtuvieron su derecho al voto. Sin embargo conforme a los años se ha tratado de disminuir esta discriminación y violencia hacia las mujeres y niñas en el país mexicano, especialmente en el municipio de Jamay, Jal., con la instalación y operación del Centro para el Desarrollo de las Mujeres promoviendo la perspectiva de género, pretendiendo lograr objetivos específicos a beneficio de las mismas, acogiendo esquemas entre mujeres y hombres con diferencias y desigualdades sexuales y así, continuar con el avance de la equidad e igualdad sustantiva entre ambos sexos.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

**Información cuantitativa**

**Gráficas de Capacitaciones Impartidas**

Fueron realizadas dos mesas de trabajo dirigida a población abierta.

Las mesas de trabajo fueron realizadas en la delegación de Maltaraña

La asistencia se distribuye en un total de 20 mujeres en población abierta.

Se observa mayor asistencia de mujeres en el rango de 30 a 44 años

La procedencia de la asistencia es en el municipio de Jamay, donde fue realizado mesas de trabajo.

La distribución de las mesas de trabajo realizadas, son en la delegación de Maltaraña.

**Gráficas de Asesorías**

Una mujer acudió a las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres Jamay, solicitando atención.

La atención brindada a la mujer se encuentra en el rango de 30 a 44 años

La escolaridad que se muestra es de primaria.

El lugar de procedencia, es Jamay, cabecera municipal.

El estado civil de la usuaria es divorciada.

La ocupación reflejada es de trabajado renumerado.

La usuaria proviene de tipo de población rural.

Es de nuevo ingreso la usuaria.

La atención brindada es con condición de violencia.

Los tipos de violencia que se reflejan son psicológica, patrimonial y económica.

La modalidad de violencia es familiar.

La mujer atendida no fue canalizada.

No existe sector de canalización.

**Información cualitativa**

Manteniendo la continuación en las actividades agendadas durante el mes de octubre de acuerdo a los procesos del modelo, he trabajado en el proceso de formación, realizando dos mesas de trabajo en las que he brindando herramientas al grupo de mujeres para que adquieran conocimientos y fortalezas para su desarrollo integral en la sociedad y personal como parte de su desenvolvimiento en otros entornos. Además, a partir de las actividades consecutivas a la nutrición de su desarrollo integral, he colaborador como promotora en la solicitud continua de las infraestructuras para asegurar el espacio en donde se ha trabajado con el grupo de mujeres de la Delegación de Maltaraña, perteneciente al municipio de Jamay, en dicha delegación, se tienen identificadas las necesidades y problemáticas, donde una de ellas, es la necesidad de transporte público para la comunidad, y a raíz de ello, se han suscitado acoso hacia las mujeres y pérdidas laborales tanto en mujeres y hombres, por la espera de que alguna persona les lleve a la cabecera Jamay, que se encuentra aproximadamente en veinte minutos de distancia, donde el camino se encuentra rodeado de hectáreas de terrenos de cultivo; por lo que, he colaborado como parte del equipo CDM, con el grupo de mujeres de la comunidad para la definición de lineamientos a un plan de acción y metas establecidas.

Para ello con el trabajo colaborativo de las profesionistas, quienes son la facilitadora y asesora, hemos dado acompañamiento a las mujeres, brindando orientación durante el desarrollo del plan de acción, para la posible gestión vehicular dirigida a la comunidad de Maltaraña.

Durante el acompañamiento, he apoyado en conjunto con el equipo de CDM, y la coordinación de la Titular del Instituto Municipal de las Mujeres Jamay a las mujeres de la comunidad, estableciendo contacto con el presidente municipal, quien recibió a las profesionistas para escuchar las necesidades de la Delegación de Maltaraña, mostrándole informaciones de las necesidades, del desarrollo y atenciones que se ha brindado a la comunidad, y la colaboración del grupo de mujeres con el perfil de lideresas. Asimismo se le dio a conocer las acciones que fueron planteadas por las mujeres lideresas en conjunto con el equipo de profesionistas de CDM y su coordinadora.

Ante la propuesta, el presidente municipal, accedió a que las profesionistas de CDM, participen en sesión de cabildo, que está próximo a definirse la asistencia, mientras tanto, agradeció la comunicación y vinculación, enfatizando la consideración vehicular para la comunidad de Maltaraña, mencionando las posibilidades de respuesta, además de mencionar de la posible construcción de una caseta para la protección de las mujeres, hombres y estudiantes que se dirijan a la comunidad cuando se presente el temporal de lluvias y tiempos de calores.

Se mantiene la espera de la asistencia a sesión de cabildo, para dar a conocer las actividades trabajadas, así como de resultados durante el transcurso del proyecto CDM, posteriormente se mantiene agendadas fechas para llevar a cabo sesiones para el reconocimiento de acciones de mujeres lideresas y demás personas quienes han colaborado con el plan de acción.

También para dar impulso y herramientas al desarrollo de las mujeres y demás ciudadanos, fue realizada una Feria de Servicios, por medio de invitaciones con oficio, expedidas con el apoyo de la coordinación de la titular de la instancia y el permiso otorgado por presidencia municipal; fueron invitados los departamentos de Centro de Salud, Servicios Médicos Municipales, Servicio Nacional del Empleo (SNE), Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), Misiones Culturales, Instituto Municipal de las Mujeres Jamay y Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), de los cuales faltante fue IDEFT, mientras que Centro de Salud colaboró con la gestión vehicular de realización de mamografías gratuitas para mujeres conmemorando la lucha mundial contra el cáncer de mama.

Durante la feria de servicios, las atenciones fueron dirigidas a mujeres y hombres, con orientaciones psicológicas, informaciones de bolsa de trabajo, atenciones nutricionales, inscripciones a cursos para su desarrollo integral ofrecidos por misiones culturales, personas que no contaban con seguro, fueron dirigidas al Centro de Salud para iniciar con los trámites para el seguro popular, asimismo se brindó difusión del proyecto de CDM, compartiendo las actividades que he realizado durante los meses trabajados en el municipio de Jamay.

**Asesorías:**

Fue atendida una mujer en el rango de 30 a 44 años de edad, solicitando asesoría jurídica, la cual le fue brindada, derivándola también a atención psicológica con la profesionista de CDM, a causa de consecuencias observadas por tipo de violencia psicológica en la modalidad familiar.

Además, observé también, en la modalidad de violencia familiar, los tipos de violencia patrimonial y económica, afectando con ello su estabilidad personal y económica. No fue canalizada, pero fue orientada y brindada con herramientas ante sus dudas.

**Conclusión y Recomendaciones:**

Concluyo con la respuesta positiva por parte de presidencia municipal para el recibimiento del equipo de CDM, para escuchar de los avances de las actividades realizadas con las mujeres lideresas de la comunidad de Maltaraña, sin embargo se han presentado contratiempos por los cambios administrativos de personal ante nueva entrada de gobiernos, a ello se ha postergado la mesa de trabajo con las personas de poder de decisión, donde ya se tiene fecha contemplada con la autorización del presidente municipal para presentarnos ante nuevas/os regidoras/es, esto, con el apoyo de la coordinadora, quien es la titular del Instituto Municipal de las Mujeres Jamay, donde les serán presentadas las necesidades y problemáticas del municipio y trabajar en las posibles soluciones incluyendo la perspectiva de género con el objetivo de disminuir la brechas de desigualdad. Asimismo, se presentará los avances de las actividades bajo el modelo de operación de CDM, con el grupo de mujeres lideresas de la comunidad de Maltaraña. Se recomienda mantener contacto directo con el presidente municipal con el apoyo de la coordinadora para la pronta respuesta para asistir a sesión de cabildo.

**FIRMAS**

**RESPONSABLE DEL CDM**

**Lic. Alejandro Chávez Zamudio**

**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN**

**Licda. Ma. Guadalupe Navarro Cervantes**